



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

445/04

SALTA, 29 NOV 2004

Expediente S.R.O N° 19.185/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Sede Regional Orán solicita se inicien los trámites administrativos para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo mencionado se encuentra actualmente ocupado por la Lic. Susana Macabate de Savoy, Secretaria de Sede Regional Orán, en donde a fs. 2 manifiesta su voluntad de presentarse como postulante al concurso, cuyo vencimiento de regularidad operó en el mes de octubre del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 183/04, en el cual analizó el artículo 65° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares y en consecuencia aconseja solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes a efecto de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo ocupado por la Profesora Macabate y luego diferir el mismo hasta que finalice sus funciones como Secretaria.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/04 y se aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;**

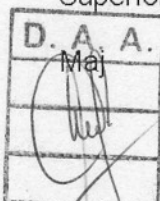
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: **Enfermería de Salud Pública II** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán dependiente de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud